

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2014**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**



## CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN EL ESPACIO PÚBLICO DE CALLE REINALDOS

---

### Datos básicos de la actividad arqueológica

#### Director/a

CARMEN MELLADO SÁEZ

#### Provincia

Almería

#### Municipio

Almería

#### Ubicación

C/ Reinaldos

### Autoría

CARMEN MELLADO SÁEZ

### Resumen

La Actividad Arqueológica realizada en el espacio público de c/ Reinaldos del conjunto histórico de Almería, a pesar de las importantes alteraciones posdeposicionales de época contemporánea en ella detectadas, nos ha permitido la posibilidad de documentar una amplia secuencia estratigráfica, con información de un área periurbana de la antigua Almería musulmana, en la que se observa las transformaciones y cambio de uso experimentado por esta desde mediados del siglo XI al XV, pasando de lo doméstico de época almohade a lo funerario de época nazari.

### Abstract

*Archaeological activity in the public space of C / Reinaldos the Historic Almeria, in spite of the important alterations postdepositional of Contemporary era in it detected, has allowed us the opportunity to document extensive stratigraphic sequence, with information from a peri-urban area of ancient Muslim Almería, in which the transformations and changes experienced by this since the XI century to the XV, going on from the domestic Almohad period to funerary Nazari period use.*



## 1. Antecedentes

La presente Actividad Arqueológica Preventiva se ha realizado como apoyo al desarrollo de las obras de urbanización proyectadas por el Área de Fomento y Servicios Ciudadanos del Excmo. Ayuntamiento de Almería, dentro del “Plan para la mejora y modernización de infraestructuras en diferentes áreas de la ciudad de Almería”. Ámbito, que en el caso que nos ocupa coinciden con el espacio público de propiedad municipal **-calle Reinaldos-**, afectado en su totalidad por la delimitación del área de interés arqueológico declarada para la ciudad de Almería, e incorporada al vigente PGOU de Almería (Figura 1).

Terrenos, que de acuerdo con la *Normativa de Protección del Patrimonio Cultural* recogida en el citado planeamiento urbanístico (PGOUA), se encuentran incluidos dentro de una de las áreas delimitadas y especificadas con **nivel de protección normal**, cuyas condiciones quedad recogidas en el Art. 9.19 y art. 9.20 de dichas Normas. Lo que supone la necesidad de realizar una intervención arqueológica preventiva y previa al desarrollo de cualquier tipo de obra que lleve aparejada la remoción del subsuelo.

Actividad arqueológica que se hacía necesaria con el objeto de adoptar las oportunas medidas correctoras de cara al futuro desarrollo de los citados terrenos, dada la protección vigente para la zona y el inminente inicio del proyecto de obra nueva, cuya ejecución supondría la destrucción de posible registro arqueológico subyacente asociado con esta área periurbana de época hispanomusulmana.

Por tanto, teniendo en cuenta las circunstancias de protección vigentes para la zona y el tipo de obra nueva proyectada, se ha optado por la realización de una actividad arqueológica en su modalidad de Control Arqueológico de Movimientos de Tierra, consistente en el registro de los niveles arqueológicos fértiles mientras se estaban llevando a cabo los trabajos de excavación sin metodología arqueológica. No obstante, el ritmo y los medios utilizados para la extracción de tierra nos han permitido la correcta documentación de las estructuras y su desarrollo sedimentario, así como la recuperación de todos aquellos elementos muebles de interés para la investigación. Todo ello con el **objeto** de evaluar la incidencia del desarrollo de la citada obra nueva sobre los posibles restos asociados con la ocupación del espacio en época medieval, y la adopción de las oportunas medidas correctoras de cara a la investigación y protección del patrimonio arqueológico, cuyos resultados apuntamos a continuación. (Fig. 1).

## 2. Descripción del ámbito de la actuación

El área objeto de la presente actividad arqueológica en su modalidad de control arqueológico de movimientos de tierra afecta a la totalidad del espacio público de propiedad municipal ocupado por la actual **calle Reinaldos** en el casco urbano de

Almería (figura 2). Terrenos, que definen un espacio de tendencia rectangular con dirección este a oeste y unas medidas de 63,80 metros de largo por 3,92 metros de ancho, que queda delimitado en su lado norte por la fachada sur de las manzanas números 82778 y 82780; mientras que el sur lo define la fachada norte con c/ Reinaldos de la manzana número 81733; quedando sus lados este y oeste delimitados por la intersección de calle Reinaldos con c/ Amapola y c/ Argollones respectivamente (Figura 2).

Ámbito de actuación, en el que promovido por el Área de Fomento y Servicios Ciudadanos del Excmo. Ayuntamiento de Almería, se ha efectuado un proyecto de obra nueva consistente en la renovación de infraestructuras de saneamiento, abastecimiento y pavimento, todo ello conforme a los detalles constructivos recogidos en el proyecto de Actividad Arqueológica Autorizado mediante Resolución de la Delegada Territorial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía en Almería de fecha 31 de enero de 2014, y posterior ampliación de la misma con fecha 20 de marzo de 2014 (Expte. P.U. 01/2014).

En resumen, el ámbito afectado por la presente actividad arqueológica queda definido por un área poligonal de tendencia rectangular, que abarca una superficie total de 247,42 metros cuadrados, cuyos vértices se corresponden con las siguientes coordenadas UTM:

- A. 548.159 - 4.077.786
- B. 548.220 - 4.077.801
- C. 548.221 - 4.077.798
- D. 548.160 - 4.077.782

Oscilando sus cotas sobre el nivel del mar entre los 27,34 metros en la intersección de c/ Reinaldos con c/ Amapola y los 26,87 metros en la intersección con c/ Argollones, pasando por los 27,04 metros en la zona central de c/ Reinaldos, lo que nos confirma la pendiente natural del terreno con dirección nordeste a sudoeste (Figura 2).

## 3. La actividad arqueológica

La presente actividad arqueológica se ha desarrollado entre los días 21 de abril al 29 de mayo del año 2014, con carácter preventivo y de apoyo al desarrollo del citado “Proyecto de Apertura de Zanja para la Renovación de Infraestructuras y Construcción de Pavimento Nuevo en Calle Reinaldos” en el conjunto histórico de Almería.

En función de las características de la obra nueva proyectada -zanjas para red de saneamiento y abastecimiento-, y ajustándonos a lo establecido en el Reglamento de Actividades Arqueológicas de Andalucía, PGOUA y demás legislación sectorial en materia de protección del patrimonio arqueológico, se ha optado desde el punto de vista metodológico por la realización de una actividad

arqueológica que se ajusta a la modalidad de Control Arqueológico de Movimientos de Tierra consistente en: “*El registro de los niveles arqueológicos fértiles mientras se estaban llevando a cabo los trabajos de excavación sin metodología arqueológica. No obstante, el ritmo y los medios empleados para la extracción de tierra han permitido la correcta documentación de las estructuras y desarrollo sedimentario del área afectada, así como la recuperación de los elementos muebles considerados de interés. Todo ello, con el fin de evaluar la incidencia del desarrollo del proyecto de obra nueva sobre los posibles niveles arqueológicos asociados con la ocupación del espacio en época hispanomusulmana, y la adopción de las oportunas medidas correctoras de cara al futuro de estos terrenos*”.

Así, el **planteamiento de la actuación** ha girado en torno a un doble objetivo, por una parte documentar el área que se ha visto afectada por los citados movimientos de tierra aparejados a la apertura de **zanjas** destinadas a la renovación de las redes de saneamiento y abastecimiento existentes de mediados del siglo XX. Y, por otro, definir tanto el valor como el contenido arqueológico del subsuelo, así como la evolución y secuencia estratigráfica de este espacio concreto de la ciudad de Almería, ocupado en época hispanomusulmana por la necrópolis de *bab-Bayyana* y área periurbana.

**Objetivos**, que han quedado cubiertos con el análisis y documentación de la totalidad del espacio afectado por el desarrollo del citado proyecto de renovación de infraestructuras urbanas que abarca una superficie total de 114,50 metros cuadrados, distribuidos en una zanja de 63 metros de largo por 1,50 metros de ancho destinada a albergar la nueva red de abastecimiento y saneamiento, y a la que se asocian las correspondientes **arquetas** de suministro. La profundidad máxima alcanzada desde la rasante actual, ha oscilado entre los 1,90 metros (saneamiento) y los 0,70 metros para la red de abastecimiento (Figura 3).

Desde el punto de vista **metodológico** nos hemos apoyado en el método estratigráfico, basado en la individualización espacial de los estratos (U.S.) y su correlación en planta (U.E.C.), lo que nos permite la creación de diagramas de correlación entre depósitos y paramentos (Harris, 1980). Registro, que nos ha permitido el análisis exhaustivo del área investigada y la elaboración de la planimetría correspondiente que acompaña a este documento (Figura 3).

Seguidamente, se apuntan los resultados de la actividad y recorreremos la estratigrafía analizada ordenando los niveles desde el más antiguo al más reciente.

#### 4. Documentación arqueológica. Estratigrafía y fases de ocupación

En líneas generales la intervención realizada en apoyo a las obras de urbanización desarrolladas en c/ Reinaldos de Almería, nos

han permitido perfilar las características y la naturaleza de los distintos niveles que constituyen la secuencia estratigráfica del área investigada. Nos encontramos sobre un importante conjunto urbano de época islámica, claramente relacionado con el reborde oriental del cementerio hispanomusulmán de *bab-Bayyana* y área periurbana.

Todo ello, a pesar de encontrarnos con un área afectada por importantes alteraciones posdeposicionales provocadas por las obras de urbanización desarrolladas en la zona desde principios del siglo XX hasta nuestros días, y gracias a la metodología empleada se ha podido documentar una interesante secuencia estratigráfica, donde el conjunto del desarrollo sedimentológico analizado ha oscilado en torno a los dos metros (1,90 m) desde la rasante actual, presentando desde la base una primera información sobre el uso doméstico del espacio en época almohade, que tras su abandono y amortización a partir de la segunda mitad del siglo XIII, experimenta un cambio en el uso de lo doméstico a lo funerario. Seguidamente recorreremos la estratigrafía analizada, en la que se han distinguido sesenta y cuatro (64) unidades sedimentarias (U.S.), ordenando los niveles arqueológicos desde el más antiguo al más reciente y agrupándolos en cuatro conjuntos diferenciados.

- A. Correspondiente al **uso doméstico** en época musulmana (Niveles I, II y III).
- B. Perteneciente al **uso funerario** del espacio en época musulmana (Nivel IV).
- C. Época cristiana antigua y moderna (ss. XVI -XVIII) donde la zona se convierte en un **terreno baldío y de huerta** (Nivel V).
- D. Asociado a la importante recuperación urbanística que experimenta la zona en **época contemporánea**, desde finales del siglo XIX hasta nuestros días (Niveles VI, VII y VIII). (Fig. 3).

#### A. Uso doméstico musulmán

##### Nivel I.

En primer lugar señalaremos que el nivel base o soporte estéril, está constituido por *detritus* de tipo aluvial con predominio de roca calcárea en proceso de fosilización y gravas, materiales claramente asociados con el firme o terreno geológico. Este substrato, a lo largo de las sucesivas ocupaciones se vio afectado por excavaciones, tanto de época musulmana como contemporánea, y fue perforado sucesivamente para la realización de fosas de inhumación asociadas con el final de la etapa islámica (Nivel IV), y fundamentalmente por la construcción de zanjas destinadas a alojar infraestructuras de época contemporánea (Nivel VII).

Las cotas diferenciales oscilan entre los 25,41 metros a los 25,71 metros en el extremo este de la calle, pasando por los 25,54 metros a los 25,30 metros, y los 24,90 metros a los 25,20 metros



en el extremo oeste, lo que confirma la pendiente natural del terreno con dirección sudoeste. Cotas en las que se localizan las unidades sedimentarias (U.S.) denominadas en este documento con el número U.S. 021 (Figura 3).

En definitiva, se trata de un estrato homogéneo delimitado en su extremo superior por restos de niveles compactados a modo de pavimento, que definen un paquete cerrado donde la única actividad detectada se concreta en las fosas antes mencionadas (cimientos, tumbas, zanjas), con ausencia total de registro material contextualizado, si exceptuamos la presencia de algún fragmento cerámico desplazado, producto de las importantes alteraciones posdeposicionales de época contemporánea detectadas a lo largo de toda la estratigrafía analizada (Figura 3).

#### *Nivel II.*

Se presenta superpuesto al anterior y se ha documentado en áreas muy concretas del espacio analizado (zanja), allí donde la actividad urbanizadora de época contemporánea nos ha permitido analizar la secuencia estratigráfica completa. Su desarrollo en la estratigrafía va desde los 25,71 metros a los 26,21 metros en el extremo este de la calle, pasando por los 25,74 metros a los 26,14 metros, y los 25,20 metros a los 25,50 metros en el extremo oeste. Cotas en las que se localizan un total de tres (3) unidades sedimentarias (U.S.), que denominamos en este documento con los números 017, 018 y 020 (Figura 3).

Se trata de un estrato homogéneo de tierra marrón oscuro con presencia de cenizas, piedras de pequeño tamaño y elementos de construcción, constituidos por restos de teja y mortero, a los que se asocia escasos restos de registro material, constituido fundamentalmente por cerámicas, que desde el punto de vista tipológico nos situarían en un horizonte cronológico amplio que va desde el siglo XII a principios del siglo XIII, en plena **etapa almohade**.

En definitiva, a este nivel se asocian restos de estructuras de habitación (muros, pavimentos), que definirían un primer momento de ocupación del espacio en época islámica, con un marcado uso doméstico. Y, se presenta en unos casos atrapado por pavimentos realizados en mortero de buena fábrica, mientras que en otros, el límite superior queda constituido por potentes derrumbes procedentes de las propias construcciones. En ambos casos define un paquete cerrado, en el que tras su amortización a finales del siglo XIII se excavan las fosas de inhumación analizadas, y asociadas a la transformación experimentada por el espacio al final de la etapa hispanomusulmana, pasando de lo doméstico (Nivel I) a lo funerario (Nivel IV), ya en plena época nazarí (Figura 3).

#### *Nivel III.*

Superpuesto al anterior se desarrolla a lo largo de la práctica totalidad de la estratigrafía analizada un potente nivel que cubre

los restos estructurales ya amortizados, y asociados a un primer momento de habitación del espacio en época islámica (Nivel II). Su desarrollo en la estratigrafía va desde los 26,21 metros a los 26,41 metros en el extremo este de la calle; pasando por los 26,14 metros a los 26,30 metros en la zona central, y los 25,50 metros a los 25,70 metros en el extremo oeste, lo que nos confirma la pendiente natural del terreno con dirección suroeste. Cotas en las que se localizan un total de dos (2) unidades sedimentarias (U.S.), denominadas en este documento con los números 015 y 016 (Figura 3).

Unidades sedimentarias, que definen un estrato uniforme constituido por amplios derrumbes, procedentes de las propias construcciones de época almohade ya amortizadas, y materiales desplazados que son usados para nivelar el terreno con carácter previo al cambio de uso que va a experimentar este espacio, de lo doméstico a lo funerario, a partir de finales del siglo XIII en plena **etapa nazarí**.

## **B. Uso funerario musulmán**

#### *Nivel IV.*

Se trata de un nivel intrusivo en los contextos arqueológicos preexistentes de época hispanomusulmana, al que se asocian algunos restos de fosas de inhumación que se presentan directamente excavadas en los niveles de habitación ya amortizados de época almohade (Niveles II y III), alcanzando en la mayoría de los casos el terreno geológico o firme (Nivel I) que se recorta para colocar la sepultura.

Por tanto, este nivel presenta un desarrollo irregular en la estratigrafía con unas cotas que van desde los 25,71 metros a los 26,31 metros en el extremo este de la calle; pasando por los 25,74 metros a los 26,34 metros en la zona central, y los 2,27 metros a los 25,70 metros en el extremo oeste. Cotas en las que se localizan los restos de cuatro tumbas, que relacionamos según la secuencia estratigráfica establecida con las unidades sedimentarias (U.S.) denominadas en este documento con el número 019 (Figura 3).

Este nivel se corresponde con el cambio de uso experimentado por el espacio durante la etapa islámica, pasando de lo doméstico a lo funerario. Y, se trata de un estrato constituido por tierra de color marrón rojizo con presencia de gravas de aporte y escasos restos de cultura material, fundamentalmente algunos fragmentos cerámicos desplazados que nos acercan a un horizonte cronológico amplio que va desde el siglo XIII al XV, propio del contexto en el que se excava y construye esta área de necrópolis.

Asociado a este nivel se han documentado a lo largo de todo el espacio analizado los restos de cuatro tumbas, que desde el punto de vista tipológico responden a enterramientos realizados en fosa simple con indicación lateral de grandes piedras colocadas verticalmente, cuyo estado de conservación es deficiente dadas



la importantes alteraciones posdeposicionales de época contemporánea detectadas a lo largo de todo el espacio analizado (zanja de saneamiento preexistente).

En definitiva, a pesar del carácter fragmentario de los datos analizados, y en función de la información que poseemos en la actualidad gracias a las investigaciones realizadas en la zona desde la década de los noventa del siglo pasado (U.U. 7/98), estamos en disposición de precisar que los restos documentados se asocian con el uso funerario del espacio durante la **etapa nazarí**, en un área localizada en el borde oriental del antiguo cementerio islámico de *bab-Bayyana*.

### C. Época cristiana antigua y moderna. Siglos XVI-XVIII

#### *Nivel V.*

Superpuesto al anterior se documenta un potente estrato constituido por tierra de textura suelta de color marrón negruzco con presencia de *detritus*, derrumbes desplazados y, algún resto de cultura material constituido fundamentalmente por cerámicas esmaltadas en blanco de clara filiación mudéjar junto a lozas de época moderna, lo que nos sitúa en un horizonte cronológico amplio que va desde finales del siglo XV al XVIII. Momento, en el que tras la toma de la ciudad por los Reyes Católicos se produce en la ciudad de Almería una reducción drástica de la población, con el consecuente abandono de espacios urbanos tradicionales de época islámica, que se convierten ahora en terrenos baldíos y de huertas, como es el caso del área ocupada por la actual calle Reinaldos de Almería.

Este nivel se ha podido documentar en la práctica totalidad del espacio analizado, con un desarrollo en la estratigrafía que va desde los 26,41 metros a los 26,60 metros en el extremo este de la calle; pasando por los 26,30 metros a los 26,54 metros en la zona central, y los 25,70 metros a los 26,00 metros en el extremo oeste. Cotas en las que se localizan las unidades sedimentarias denominadas en este documento con los números 013 y 014 (Figura 3).

### D. Recuperación urbanística de época contemporánea

#### *Nivel VI.*

Se corresponde con la nivelación del terreno efectuada en la zona a partir de finales del siglo XIX hasta el primer tercio del siglo XX, momento en el que se urbaniza de nuevo la zona tal y como la conocemos en la actualidad. Este nivel se presenta superpuesto al anterior constituyendo un potente estrato formado por escombros desplazados y delimitado en sus extremos inferior y superior por restos de niveles compactados, que a modo de pavimentos definen los diferentes niveles de paso o calle de época contemporánea.

Su desarrollo en la estratigrafía es regular, documentándose en áreas muy concretas del espacio analizado, allí donde la

importante actividad urbanizadora desplegada en la zona en época reciente (Nivel VII) nos ha permitido estudiar la secuencia estratigráfica completa. Sus cotas diferenciales oscilan entre los 26,60 metros y los 27 metros en el extremo este de la calle, y los 26,00 metros a los 26,46 metros en el extremo oeste. Cotas en las que se han documentado en la totalidad del espacio analizado un total de cinco (5) unidades sedimentarias (UU.SS. 002, 025, 046, 053 y 054).

#### *Nivel VII.*

Se trata de un potente nivel intrusivo en la estratigrafía que se desarrolla en época reciente, y se asocia a las importantes zanjas para infraestructuras urbanas (saneamiento, abastecimiento, telefonía, etc.) construidas a lo largo de la segunda mitad del siglo XX.

Zanjas, que se documentan en todo el espacio analizado con un desarrollo irregular en la estratigrafía, que va desde la misma superficie hasta alcanzar en algunos casos el terreno geológico o firme. Por tanto, sus cotas diferenciales oscilan entre los 25,41 metros a los 27,21 metros en el extremo este, pasando por los 26,10 metros a los 26,70 metros en la zona central, y los 25,31 metros a los 26,36 metros en el extremo oeste.

Cotas en las que se localiza todo un entramado de fosas de época reciente, a las que se asocian un total de diez (10) unidades sedimentarias (U.S.) constituidas por arena y material de aporte, que denominamos en la planimetría que acompaña a este documento con el número 012 (Figura 3).

#### *Nivel VIII.*

Se corresponde con la última nivelación del terreno efectuada durante la segunda mitad del siglo XX, momento en el que se nivela la calle y se construye el pavimento ahora renovado. Por lo tanto, presenta un desarrollo superficial con unas cotas diferenciales que van desde los 27 metros a los 27,21 metros en el extremo este de la calle, pasando por los 26,70 metros a los 27 metros en la zona central, y los 26,36 metros a los 26,85 metros en el extremo oeste, lo que nos continúa confirmando la pendiente natural del terreno con dirección nordeste a sudoeste. Cotas en las que se documentan un total de siete (7) unidades sedimentarias, representadas en este documento con la denominada con el número 011 (Figura 3).

En resumen, como podemos observar a lo largo de la secuencia estratigráfica analizada, se han podido documentar siete niveles sedimentarios que nos informan sobre la ocupación diacrónica que tuvo lugar en el área analizada desde el siglo XII hasta nuestros días. Dos (2) etapas podemos distinguir como claves en el desarrollo del espacio urbano sobre el firme del terreno (Nivel I). Una primera ocupación correspondiente al uso doméstico en época almohade (Nivel II), en la que hemos podido identificar restos de estructuras (muros, pavimentos) asociados a varios complejos estructurales o casas, que tras su abandono y



amortización a mediados del siglo XIII (Nivel III), se documenta un área de necrópolis residual de época nazarí (Nivel IV), cuyos enterramientos se presentan excavados en los contextos domésticos islámicos preexistentes. Para quedar la zona convertida en un terreno baldío y de huerta a partir de finales del siglo XV (Nivel V), y no ser recuperada desde el punto de vista urbanístico hasta finales del siglo XIX, ya en plena etapa contemporánea, momento en el que se distinguen tres niveles intrusivos en la estratigrafía (Niveles VI, VII y VIII), que se asocian con las sucesivas renovaciones experimentadas por este espacio público a lo largo de todo el siglo XX.

## 5. Contexto histórico

El área ocupada por la presente intervención arqueológica en su modalidad de Control Arqueológico de Movimientos de Tierra afecta al espacio público ocupados por la actual **calle Reinaldos** en el casco urbano de Almería. Espacio ocupado en época medieval por el borde oriental del cementerio hispano musulmán de **bab- Bayyana y área periurbana**.

La delimitación de esta **área de época islámica**, solo quedaba claramente definida en su lado sur, por el lienzo de muralla que bajaba por la calle Antonio Vico y continuaba en dirección sudeste por rambla del Obispo Orberá. Mientras que el resto de los límites no podemos ajustarlos con tanta precisión, puesto que nos encontramos con un **área periurbana** de la antigua ciudad medieval con funciones diversas. Aunque en la actualidad, y tras las investigaciones que se vienen realizando en la zona desde 1987, el panorama está cambiando gracias al caudal de datos obtenidos, que nos acercan al conocimiento tangible de este espacio doméstico/funerario, a su problemática y evolución.

En las zonas inmediatas a la ciudad islámica, fuera de las fortificaciones, se localizan varios espacios con funciones diversas, que se fueron transformando continuamente, modificando tanto su extensión como su ubicación, arrasando o superponiéndose a infraestructuras anteriores. La funcionalidad de los mismos responde, a saber, a espacios funerarios (necrópolis), a espacios económicos (industria alfarera), o espacios domésticos (casas).

Respecto al cementerio situado en las inmediaciones de la antigua puerta de Pechina (*maqbarat bab-Bayyana*) Torres Balbás, señalaba la presencia de algunos enterramientos pertenecientes a personajes ilustres reseñados por Ibn Baskuwal e Ibn al-Abbar, en concreto las fechas respectivas del enterramiento de dos tradicionalistas corresponden a los años 1081-1082 y 1092-1093, lo que nos viene a demostrar, que en el último tercio del siglo XI ya se estaba enterrando en este nuevo cementerio.

Sin embargo, algunos años después de construir la cerca del nuevo arrabal, se siguió utilizando como espacio funerario el de *maqbarat sariá qadima*. Pues, Ibn Baskuwal cita enterramientos de algunos personajes ilustres en el 444 H. (1052).

Hasta hace unos años el conocimiento que teníamos de esta necrópolis (*bab-Bayyana*) como de las otras dos de Almería, nos había llegado a través de dos estudios fundamentales, uno, el de Torres Balbás (1957), elaborado a partir de las fuentes y de algunos datos indirectos, y otro, el de Ocaña Jiménez (1964), basado en el análisis epigráfico de *maqabriyas* y lápidas. Pero, son los últimos trabajos de arqueología que se vienen realizando en la zona, los que nos han permitido localizar y documentar numerosos datos fundamentales para el conocimiento de la realidad de esta área periurbana, poniendo de manifiesto junto al uso funerario del espacio, una utilización anterior y posterior del mismo ocupada por alfares. De hecho las excavaciones realizadas en este cementerio (avd. Pablo Iglesias, c/ Cámaras, c/ Pueblo, c/ Noria, etc.) nos han permitido acercarnos al conocimiento tangible de este espacio funerario/industrial, así como a su problemática y evolución (Martínez García, J.; Mellado Sáez, C. y Muñoz Martín, M.<sup>a</sup> M., 1995).

Datos que se suman a los aportados por las recientes investigaciones que se vienen efectuando durante la última década, en el ámbito comprendido entre las calles Obispo Orberá, Puerta Purchena, Alcalde Muñoz, González Garbín, Reinaldos y extremo este de c/ Murcia en el casco urbano de Almería, que han ido sucesivamente definiendo y delimitando diferentes espacios urbanos musulmanes y sus usos. De hecho se está accediendo al conocimiento directo de un **área periurbana**, donde se aprecia la existencia de una trama urbana perfectamente estructurada desde el punto de vista urbanístico: calles, casas, etc.), y con un desarrollo continuado desde finales del siglo XI a principios del XIII, momento a partir del cual el espacio se transforma y pasa de lo doméstico a lo funerario, carácter último que se mantendrá hasta el final de la etapa hispanomusulmana.

## Bibliografía

- ACIÉN ALMANSA, M. (1979): "Los epígrafes en la cerámica dorada nazarí. Ensayo de cronología". *Mainake*, I. Málaga. Pp. 223-234.
- BAZZANA, A (1986): "Typologie et fonction du mobilier céramique d'une alquería musulmane á Valence aux et XII sicles: Santa Fe de Oliva". *III Congreso Inter. Cerámica Mediterráneo Occidental*. Siena/Faenza. Pp. 205-217.
- DOMÍNGUEZ BEDMAR, M.; MUÑOZ MARTÍN, M.<sup>a</sup> M. y RAMOS DÍAZ, J.R. (1987): "Madinat al-Mariyya. Estudio preliminar de las cerámicas aparecidas en sus atarazanas". *II Congreso de Arqueología Medieval española*. Madrid. Pp. 567-577.
- DUDA, D. (1972): "Die fruhe Spanisch-Islamische Keramik von Almería". *Madriider Mitteilungen*, 13. Heidelberg. Pp. 345-432.
- FLORES ESCOBOSA, I.; MUÑOZ MARTÍN, M.<sup>a</sup> M. y DOMÍNGUEZ BEDMAR, M. (1990): *Cerámica hispanomusulmana en Almería. La loza azul y dorada*. Ed. Zejel. Almería.
- GARCÍA CANTÓN, J. (1984): "Contribución al conocimiento de Almería en el Siglo XII". *Estudios de Historia y de Arqueología Medieval*. T. III-IV. Cádiz. Pp. 11-23.



- IDRISI (1988): "Geograf a de Espa a". *Colecc. Textos Medievales*, 37. A. Ubi eto Arteta. Zaragoza. P. 256.
- LEV  PROVEN AL (1982): "Espa a musulmana hasta la ca da del califato de C rdoba (711-1031): Instituciones y vida social e intelectual". En *Historia de Espa a T.V.* Ed. Espasa Calpe. Madrid.
- MART NEZ GARC A, J.; MELLADO S A EZ, C. y MU OZ MART N, M.  M. (1995): "Las necr polis hispano musulmanas de Almer a". *Estudios sobre cementerios isl micos andalus es*. Estudios y Ensayos, 3. Eds Torres & Ac en. Univ. de M laga 1992. M laga. Pp. 83-115.
- MART NEZ GARC A, J.; MU OZ MART N, M.  M.; ESCORIZA MATEU, T. y DOM NGUEZ BEDMAR, M. (1986): "Casas hispanomusulmanas superpuestas en el Paseo de Almer a". *Anuario Arqueol gico de Andaluc a*. Tomo III. Sevilla. Pp. 7-15.
- MART NEZ GARC A, J.; MU OZ MART N, M.  M. y MELLADO S A EZ, C. (1990): "La secuencia estratigr fica de la excavaci n arqueol gica de El Paso: Del espacio funerario de los siglos X-XI a la Almer a Nazari ". *Coloquio Almer a entre culturas*. Inst. Est. Almerienses. Almer a. Pp. 67-88.
- MOLINA L PEZ, E. (1989): "La obra hist rica de Ibn Jatima de Almer a y algunos datos m s en su "tratado de la peste"". *Al-Qantara*. Vol. X, 1. Madrid. Pp. 151-173.
- TORRES BALB S, L. (1945) "Restos de una casa  rabe en Almer a". *Al-Andalus*, X, 1. Madrid-Granada. Pp.170-177.
- VILLANUEVA MU OZ, E. (1983): *Urbanismo y arquitectura en la Almer a Moderna (1780-1938)*. Biblioteca de Temas Almerienses. Serie Mayor 2v. Edt. Cajal. Almer a.

Índice de imágenes

Figura 1.- Calle Reinaldos. Localización.

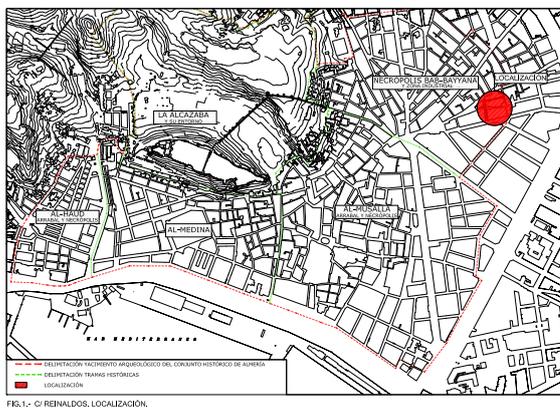


FIG.1.- C/ REINALDOS, LOCALIZACIÓN.

Figura 2.- Calle Reinaldos. Emplazamiento y delimitación.

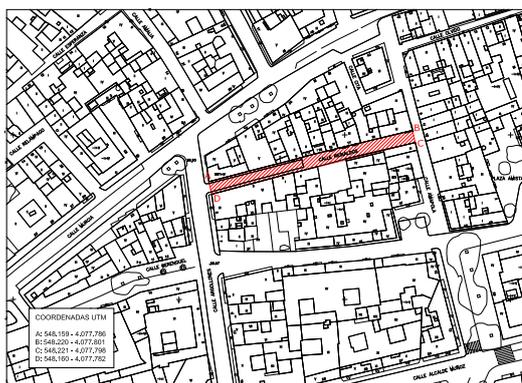


FIGURA 2. C/ REINALDOS. EMPLAZAMIENTO Y DELIMITACIÓN.

Figura 3.- Calle Reinaldos. Secuencia estratigráfica.

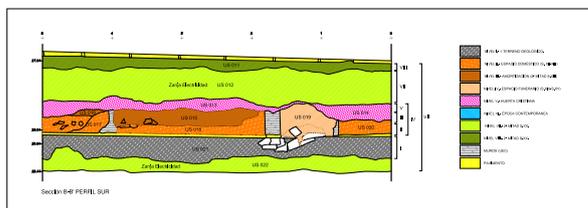


FIGURA 3. C/ REINALDOS. SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA.